



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/04/2026 - 10:17:09**

Recibo No. 13416779, Valor: 0

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: GPL6CDB2FF**

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO  
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M. S.A.S.

Sigla:

Nit: 900.338.987 - 0

Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 494.205

Fecha de matrícula: 09 de Febrero de 2010

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CL 56 No 43 - 16 AP 6D

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: [gerencia@suministrosjim.com](mailto:gerencia@suministrosjim.com)

Teléfono comercial 1: 3106022796



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/04/2026 - 10:17:09**

Recibo No. 13416779, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GPL6CDB2FF

Teléfono comercial 2: 3106022796

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 56 No 43 - 16 AP 6D

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: gerencia@suministrosjim.com

Teléfono para notificación 1: 3106022796

Teléfono para notificación 2: 3106022796

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Documento Privado del 08/02/2010, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/02/2010 bajo el número 156.309 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M. S.A.S.

### **REFORMAS ESPECIALES,,**

Por Acta número 8 del 15/11/2015, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2016 bajo el número 301.889 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Sabanagrande

Por Acta número 8 del 07/09/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/09/2018 bajo el número 349.771 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Suministro de insumos industriales para fábricas, hospitalarios y seguridad e higiene industrial, montajes de sistemas contra incendio, montaje y desmontaje de estructuras metálicas, construcción soldadas, obras civiles, mecánica en general, electrónicos, hidráulicas, metalmecánica, electricidad. En ningún caso la sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones personales de sus socios o de terceras personas.



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/04/2026 - 10:17:09**

Recibo No. 13416779, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GPL6CDB2FF

Distribución de cemento y materiales de construcción en general, como madera. P.V.C., puntillas, eternit, etc., Construcción y adecuación de todo tipo de obras arquitectónicas, obras civiles, asesorías en proyectos de construcción de vivienda de interés social diseño de planos, compra y venta de construcciones y edificaciones, ya sean bodegas, casas, aptos, oficinas, divisiones modulares, etc., prestación de todos aquellos servicios en el área de construcción, servicio de peritazgos. La importación de toda clase de productos, mercancías y servicios, y su distribución y comercialización tales como vehículos de diferentes marcas y clases, repuestos para vehículos de cualquier naturaleza, maquinaria agrícola y atines, insumos y materia prima para el agro, materias primas de diferentes naturaleza para el desarrollo de la industria nacional, artículos de cահarrería, joyería, juguetería, licores, cervezas de diferentes marcas, perfumería, electrodomésticos, productos alimenticios como carnes de todo tipo para el consumo humano, verduras, legumbres, aceites y frutas, equipos hospitalarios electrónicos o manuales, materia prima para la elaboración de medicamentos de uso humano y veterinario, equipos de procesamiento de datos, artículos para el ensamblaje de computadores, programas de informática y comunicaciones de desarrollo y aplicativos, artículos de cosmetología y afines, elementos de peluquería estado natural o procesada, servicio de corte y secado de madera, todo ello con sujeción a las leyes sobre la materia, de productos farmacéuticos, y veterinarios, elementos medico quirúrgicos, equipos médicos, de laboratorios, odontológicos y afines productos alimenticios semiprocesados o procesados, artículos eléctricos y electrónicos, artículos deportivos y de lencería, muebles para el hogar, electrodomésticos.

La prestación de cualquier clase de servicios en territorio nacional o en el exterior incluido el servicio de transporte en sus diferentes clases y por cualquier medio existente ya sea por cuenta propia o a través de terceros, suministro de personal calificado y no calificado, suministro de útiles de oficina, equipos de oficina, suministro de servicios de comedor, suministro de víveres y abarrotes, suministro de todo tipo de logística, arrendamiento de todo tipo de muebles e inmuebles, producción, distribución y comercialización de calcetines clásicos y deportivos, todo tipo de medias tanto masculinas como femeninas, toallas, tapetes, sobrecamas y demás elementos afines de cualquier clase de tejidos, ropa interior para ambos sexos, fabricación, distribución, y venta de toda clase de ropa ya sea masculina o femenina para cualquier edad, incluida las dotaciones de carácter laboral, servicio de bordado en cualquier prenda de vestir, fabricación y comercialización de calzado para ambos sexos, correas, bolsos o toda clase de artículos de cueros u otro material que garantice la calidad de los productos. Compra y venta de materiales de talabartería y marroquinería y artículos afines, compra y venta de repuestos para la misma ya sea de fabricación nacional o del exterior. Compra y venta de combustibles. Elaboración de proyectos agroindustriales, de reforestación, adecuación y mejoramiento de terrenos urbanos o rurales. Explotación de minas y canteras directamente o a través de terceros: compra y venta de útiles escolares y logística educativa. Compra y venta de lotes urbanos y rurales, y desenglobe o loteo de los mismos. Construcción de urbanizaciones.

**CAPITAL**

**\*\* Capital Autorizado \*\***

|                    |   |                |
|--------------------|---|----------------|
| Valor              | : | \$6.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 6.000,00       |
| Valor nominal      | : | 1.000,00       |



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/04/2026 - 10:17:09**

Recibo No. 13416779, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GPL6CDB2FF

**\*\* Capital Suscrito/Social \*\***

|                    |   |                |
|--------------------|---|----------------|
| Valor              | : | \$6.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 6.000,00       |
| Valor nominal      | : | 1.000,00       |

**\*\* Capital Pagado \*\***

|                    |   |                |
|--------------------|---|----------------|
| Valor              | : | \$6.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 6.000,00       |
| Valor nominal      | : | 1.000,00       |

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACION: La sociedad para su direccion y administracion contara con los siguientes organos: Asamblea general de accionistas.

Gerente con su respectivo subgerente. Corresponden a la asamblea de accionistas, el ejercicio de las siguientes funciones entre otros: Nombrar y remover libremente al Gerente de la sociedad y fijar sus asignaciones, viaticos y gastos de representacion. Ordenar las acciones que correspondan contra el Gerente y el Revisor Fiscal, si lo hubiere. La sociedad tendra un Gerente elegido por la asamblea de socios. El gerente sera reemplazado en sus faltas temporales, ocasionales o absolutas, por el Subgerente con las mismas facultades que el Gerente. Son funciones del Gerente todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes entre otros: Hacer uso de la razon social y representar a la sociedad ante los socios, ante terceros y ante toda clase de funcionarios, entidades oficiales y privadas. Celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, con sujecion a las restricciones o limitaciones previstas en estos estatutos. Constituir, designar loa mandatarios, arbitros y peritos que debe nombrar la sociedad. El representante legal podra celebrar actos y negocios juridicos hasta por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), sin autorizacion de la Asamblea de asociados.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 8 del 07/09/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/09/2018 bajo el número 349.770 del libro IX.

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--------------|----------------|
|--------------|----------------|

Subgerente.

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| Gutierrez De la Rosa Lorena | CC 1001829103 |
|-----------------------------|---------------|

Nombramiento realizado mediante Acta número 16 del 09/12/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/12/2025 bajo el número 512.917 del libro IX.

| Cargo/Nombre | Identificación |
|--------------|----------------|
|--------------|----------------|

Gerente.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| Gutierrez De la rosa Mauro | CC 1129570068 |
|----------------------------|---------------|

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/04/2026 - 10:17:09**

Recibo No. 13416779, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GPL6CDB2FF

| Documento | Número | Fecha      | Origen                 | Insc.   | Fecha      | Libro |
|-----------|--------|------------|------------------------|---------|------------|-------|
| Acta      | 7      | 15/07/2015 | Asamblea de Accionista | 294.366 | 11/08/2015 | IX    |
| Acta      | 9      | 07/01/2020 | Asamblea de Accionista | 376.414 | 27/01/2020 | IX    |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 4690

Actividad Secundaria Código CIIU: 4631

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4791

Otras Actividades 2 Código CIIU: 4741

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M. S.A.S.

Matrícula No: 494.206

Fecha

matrícula: 09 de Febrero de 2010

Último año renovado: 2026

Dirección: CL 56 No

43 - 16 AP 6D

Municipio: Barranquilla - Atlantico

**C E R T I F I C A**

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/04/2026 - 10:17:09**

Recibo No. 13416779, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GPL6CDB2FF

mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4690

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.